



Guía de Prestatario

Si vive o es dueño de propiedad dentro del área de servicio de la Biblioteca Regional del Valle de Yakima puede pedir prestado artículos sin pagar un honorario si los artículos son devueltos a la fecha debida. Si **no** vive ni posee propiedad dentro del área de servicio de la Biblioteca puede ser elegible para comprar una tarjeta por el honorario de no residente establecido por la Mesa Directiva.

Períodos de Préstamo

- **Videos y DVDs - Siete días**
- **Otros materiales de biblioteca - 28 días**

Puede renovar un libro una vez, en línea o en persona, si el libro no está vencido y nadie lo tiene reservado o si no hay bloqueos en el libro o su cuenta. Sólo libros son renovables.

- Debe mostrar su tarjeta de biblioteca para pedir artículos de la biblioteca prestados.
- Si pierde su tarjeta puede reemplazarla por \$1,00.
- Puede reservar cualquier artículo que pueda ser prestado. Lo puede recoger en su biblioteca más cercana.

Cuotas de Vencimiento

- **10 centavos por día por artículo, hasta un máximo de \$2,50 por artículo.**
- Avisos serán mandados con regularidad.
- Se suspenderán sus privilegios de pedir prestado si cualquier artículo está vencido 14 días o más, o si los cargos totales de cuenta exceden \$10,00.
- El costo de artículos no devueltos después de 28 días de vencimiento serán cobrados a la cuenta del cliente. Si el artículo es devuelto en buen estado, el costo será borrado.
- Cuentas sin pagar pueden ser referidas a colección.